

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Cedula Informativa de Zonificación					
DESCRIPCIÓN:					
Es el instrumento administrativo que precisa los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación, así como las restricciones Federales, Estatales y Municipales de un predio. No constituye una autorización.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en los Artículos 5.10 fracción VI y 5.54 DEL Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 96 Sexies Fracción VI de la Ley orgánica Municipal del Estado de México y a la Transferencia de Funciones y Servicios en la emisión de Cédulas Informativas de Zonificación público en Gaceta de Gobierno Número 4 Tomo CLXXIX de fecha 6 de enero del 2005.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula Informativa de Zonificación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Vigente hasta la modificación del P.M.D.U.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI (X) NO		DIRECCIÓN WEB: https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Lo señalado en el documento			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se requiere.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato único de solicitud		ORIGINAL	COPIA(S)	Capítulo 4°, Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Croquis de localización del predio		SI	I		
		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Formato único de solicitud		ORIGINAL	COPIA(S)	Capítulo 4°, Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Croquis de localización del predio		SI	I		
		SI	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
• No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 2 días hábiles	
COSTO:		CONCEPTO	Fundamento Jurídico:		
		Cedula Informativa de Zonificación	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas) Artículo 143, fracción VI, Artículo 144, Fracción XII		
		FACTOR 2.84 (Unidad de Medida Actualizada UMA)			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
				TARJETA DE DÉBITO	SI
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pago por transferencia electrónica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre que cumpla con los requisitos			

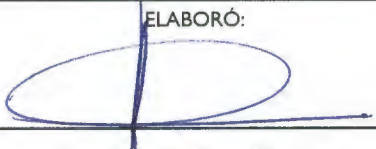
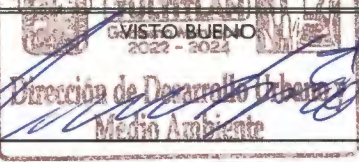
Paseo Indígena #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55-2620-8900




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Uso de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72A	
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26-20-89-00		4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficinas de Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón			
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54931		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES				https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Cuáles son los requisitos?			
RESPUESTA:				Llenado correcto y completo de la solicitud, incluyendo un croquis.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Cuál es el costo?			
RESPUESTA:				El costo es de 2.84 UMA \$273.26			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Cuál es el tiempo de entrega de la Cedula?			
RESPUESTA:				2 días hábiles a partir del pago de los derechos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	 <p>Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">31/08/2022</p>
---	--	--

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán